

ÍNDICE

¿QUÉ SON LAS MSCA-IF? 3

¿QUÉ MODALIDADES EXISTEN? 4

EUROPEAN FELLOWSHIPS EUROPEAN FELLOWSHIPS

¿QUÉ SON LAS EI? 5

¿SUPERVISOR CIENTÍFICO? 6

¿QUÉ BENEFICIOS APORTA? 8

¿CÓMO FUNCIONAN? 9

¿CÓMO PARTICIPAR? 10

SERVICIOS DE APOYO 11

CAMPAÑA DE DIFUSIÓN 12

GLOBAL FELLOWSHIPS GLOBAL FELLOWSHIPS

LA OPORTUNIDAD DE LAS GF 13

¿QUÉ OTROS BENEFICIOS TIENE GF? 14

LÍNEA TEMPORAL & DEADLINES 15 - 16



¿QUÉ SON LAS MSCA-IF?

Las **Individual Fellowships** (IF) dentro de las acciones **Marie Skłodowska-Curie** (MSCA) del programa Horizonte 2020 tienen como principal objetivo mejorar el potencial creativo e innovador de los investigadores postdoctorales solicitantes.

Estas acciones financian la movilidad **internacional** e **intersectorial** con fines formativos. La adquisición de nuevos conocimientos y competencias a través del desarrollo de los proyectos individuales de los candidatos tiene como finalidad impulsar sus carreras investigadoras.

Los candidatos deberán acreditar:

1. **Experiencia:** ser “Experienced Researchers” (ER), es decir, tener a fecha de cierre de la convocatoria el título de doctor o contar, al menos, con 4 años de experiencia en investigación a tiempo completo.
2. **Movilidad:** cumplir con la regla de movilidad establecida en la modalidad concreta en la que esté interesado en concurrir. Estas reglas se pueden consultar en el siguiente documento: Eligibility Criteria for Researchers

¿QUÉ MODALIDADES EXISTEN?

En la convocatoria MSCA-IF se pueden distinguir dos modalidades básicas de participación:

European Fellowships (EF): destinadas a fomentar la movilidad entre países europeos, y desde Terceros Países hacia Europa, mediante la financiación de proyectos de investigación de entre uno y dos años de duración. Nos encontramos las siguientes submodalidades:

Standard European Fellowship (EF - ST): facilita la movilidad entre países europeos, y desde Terceros Países hacia Europa.

Career Restart Panel (EF - CAR): apoya el reinicio de la carrera investigadora tras un parón en investigación.

Reintegration Panel (EF - RI): apoya a aquellos investigadores desplazados a Terceros Países que deseen retornar a Europa.

Global Fellowships (GF): destinadas a financiar proyectos de investigación individuales de entre dos o tres años de duración desarrollados entre una institución europea y una institución ubicada en un Tercer País.

Los proyectos están estructurados en una fase de salida a una institución de I+D de un Tercer País entre 1 o 2 años y, posteriormente, una fase de retorno obligatoria a una institución europea (en este caso, sería a la UCM) durante los siguientes 12 meses



¿QUÉ SON LAS EOI?

La iniciativa de **Expresiones de Interés** (EoI, por sus siglas en inglés) tiene como finalidad dar a conocer a aquellos investigadores de nuestra universidad interesados en ser **Supervisores Científicos** acogiendo a candidatos solicitantes de una Individual Fellowships dentro de las acciones Marie Skłodowska-Curie (MSCA-IF) de Horizonte 2020.

Esta iniciativa se materializa a través de unas **fichas informativas online** que funcionan como ofertas de acogida para recibir candidaturas de fellows postdoctorales interesados en concurrir conjuntamente a esta convocatoria europea.

Normalmente contienen detalles del **Supervisor Científico** (p.e. líneas de investigación, proyectos concedidos u ofertados, experiencia supervisando, etc.) y **su entorno inmediato** (p.e. grupo de investigación, departamento, centro o instituto, etc.) en la universidad, es decir, el lugar en donde se integraría para realizar el proyecto de investigación si consiguiese la financiación.

La Oficina Europea de I+D de la UCM, se encarga de recopilar y publicar esa información en una sección de su web y posteriormente, lanza una ambiciosa **campana digital de difusión** para incrementar su impacto a nivel internacional.

¿SUPERVISOR CIENTÍFICO?

Los Supervisores Científicos serán los responsables a nivel **administrativo y técnico** (IPs) de los proyectos que consigan financiación. Además, también serán los encargados de **supervisar a los fellows** contratados a través de MSCA-IF.

Las normas de la convocatoria no establecen límites o requisitos de elegibilidad para la figura de Supervisor Científico. No obstante, a nivel institucional, recomendamos que **sean investigadores con vinculación permanente con la universidad** (staff) o con **vinculación temporal de larga duración** (que cubra como mínimo la duración teórica de los proyectos) y **actividad investigadora reconocida**.



En este instrumento de financiación se evalúa tanto la figura del **Supervisor Científico** como a la **Institución de Acogida**. Si la vinculación laboral entre el Supervisor Científico y nuestra universidad se acabase durante el transcurso del proyecto, como en las bases de la convocatoria **no está reconocida la portabilidad**, éste probablemente se acabaría anticipadamente dejando sin contrato al fellow.

FAQ

¿Necesito tener una Expresión de Interés para ser Supervisor Científico de MSCA-IF?

La iniciativa institucional Expresiones de Interés (EoI) nació ante la dificultad que tenían los grupos de investigación para encontrar fellows elegibles dado el requisito de movilidad internacional. La razón de ser de las EoI consiste en poner en contacto a Supervisores Científicos de nuestra universidad con fellows elegibles.

En este sentido, a pesar de que no existe ningún límite al número de propuestas que cada Supervisor Científico puede avalar en la misma convocatoria, **si actualmente ya ha contactado con fellows elegibles y no deseen recibir más candidaturas, no necesitan redactar una EoI para concurrir a MSCA-IF.**

¿QUÉ BENEFICIOS APORTA?

+ **Investigación:** La transferencia de conocimiento bidireccional que exige la convocatoria puede permitir la apertura de nuevas líneas de investigación y la adquisición de nuevas metodologías, técnicas o habilidades.

+ **Internacionalización:** Posibilitar la creación, ampliación o consolidación de las redes de contactos internacionales. Los grupos sin experiencia en programas europeos de I+D+i pueden conseguir internacionalizar sus líneas de investigación y adquirir experiencia en proyectos europeos. Los grupos con experiencia pueden consolidar su internacionalización mediante la capacidad de atracción de talento internacional.

+ **Prestigio:** Las MSCA-IF son convocatorias internacionales de reconocido prestigio. Incluso las propuestas bien evaluadas que se hayan quedado sin financiación, ven reconocida su calidad a través de un sello de excelencia, que beneficia tanto al fellow solicitante como al grupo de acogida.

¿CÓMO FUNCIONAN?



¿CÓMO PARTICIPAR?

Instrucciones | EoI de MSCA-IF | 2020

Nuevas EoI

El personal investigador de la UCM interesado en postularse como **Supervisor Científico** a MSCA-IF y contar con una **Expresión de Interés** para recibir candidaturas de fellows postdoctorales, solo deben completar los campos del formulario online habilitado en la web de la Oficina Europea de I+D

Actualizar EoI

El personal investigador que hubiese redactado una **Expresión de Interés** en 2019 con el objetivo de postularse como Supervisor Científico de MSCA-IF, **si quiere actualizar su contenido**, puede hacerlo volviendo a completar nuestro formulario online indicando en el campo correspondiente el ID de su EoI antigua.

Eliminar EoI

La Oficina Europea de I+D de la UCM publicará por defecto las EoI de la convocatoria MSCA-IF del 2019. Si algún Supervisor Científico desea **eliminar su EoI**, solo tiene que contactar con los técnicos de promoción de la oficina para comunicárselo. Acto seguido procederemos a eliminar su información y no se publicará en nuestra web.

FORMULARIO ONLINE PARA REGISTRAR EOI

SERVICIOS DE APOYO

La **Oficina Europea de I+D** asistirá a los Supervisores Científicos y a los fellows de MSCA-IF durante todo el proceso de preparación de las propuestas:

+ Asesoría sobre las **reglas y aspectos técnicos** de la convocatoria de MSCA-IF-2020 de la Comisión Europea.

+ Orientación de los **procedimientos administrativos** implicados en la fase de preparación y el **envío de la memoria técnica** a evaluación.

+ Documentación de apoyo (p.e. **Guía Step by Step de MSCA**) para orientar a los fellows durante toda la fase de redacción.

+ Recopilación de **información institucional** (p.e. MSCA-IF guide to UCM specific issues) para diseñar los diferentes planes (formativo, comunicación, difusión, explotación, etc.) que es necesario incluir.

+ **Servicio de revisiones de las propuestas** (sección de excelencia, impacto e implementación) **de MSCA-IF** | **Deadline interno: 31/07/ 2020**

Una vez pongamos en marcha la campaña de difusión, los Supervisores Científicos posiblemente **comenzaran a recibir candidaturas** de fellows interesados en presentarse con ellos.

El Supervisor Científico es el **encargado de seleccionar a los candidatos** definitivos. Después, conjuntamente con los postdoctorales seleccionados, deberán **diseñar el proyecto de investigación** que estructure la propuesta.

Por último, los fellows se encargarán de completar el formulario administrativo y redactar la memoria técnica de MSCA-IF. No obstante, el **Supervisor Científico** y la **Oficina Europea de I+D**, asistirán a fellow durante esta fase.

CAMPAÑA DE DIFUSIÓN

[Canales de Difusión]

+ [Web Oficina Europea de I+D](#) | Sección de noticias y RRSS

+ [Portal de Euraxess](#) | Sección de empleo

+ [Intranet de Euraxess](#) | 1400 contactos en todo el mundo

+ [Net4Mobility](#) | Red internacional de NCPs De MSCA

+ [Funding & Tenders Portal](#) | Buscador de Partner de MSCA-IF

+ [Fundación Madri+d](#) | Sección de empleo y RRSS

[Campaña de E-mailing]

+ 18 Asociaciones de investigadores españoles en el extranjero

+ 82 Asociaciones de investigación españolas

+ 491 Asociaciones de investigación de otras nacionalidades

+ 163 Asociaciones de investigadores europeos en la diáspora

+ 154 Puntos Nacionales de Contacto de MSCA-IF



LA OPORTUNIDAD DE LAS GF

La modalidad **Global Fellowship** (GF) de las MSCA-IF está abierta a todos los investigadores que estén en disposición de acreditar los requisitos de elegibilidad establecidos en la convocatoria de la Comisión Europea (CE).

No obstante, esta modalidad supone **una buena oportunidad** para los investigadores postdoctorales de nuestra universidad sin una relación contractual permanente. Podrían **adquirir experiencia internacional sin desvincularse laboralmente** de nuestra institución.

Los proyectos de investigación financiados en la modalidad GF tienen **una duración máxima de 3 años y una mínima de 2**, distribuidos en dos fases: una **fase de salida** (entre 1 o 2 años) en una institución de investigación de un Tercer País y **otra de retorno obligatoria** (1 año) a la institución europea de origen (en este caso, la UCM).

Otra característica atractiva de MSCA-IF es **la flexibilidad** de la CE **a la hora de establecer la fecha de inicio** del proyecto. Éste, si se considera necesario, se puede retrasar **hasta 18 meses** tras firma del acuerdo de subvención. En la actual convocatoria (2020) se traduciría en que los proyectos podrían comenzar a mediados del año 2022. Esto permitir optimizar la fecha de fin de otros contratos de investigación que se estén disfrutando.

El Plan de Actuaciones en Profesorado 2018 de nuestra universidad recoge la Convocatoria de Estabilización de Investigadores Doctores. Entre las normas para la estabilización de Investigadores Doctores a Profesor Ayudante Doctor, se requiere que **“cuente con, al menos, 3 años de antigüedad como contratado/a para investigación por la UCM en convocatoria pública competitiva”**. Los fellows beneficiarios de una GF al finalizar el proyecto, con el actual marco normativo, estarían en disposición de cumplir con esta condición.

¿QUÉ OTROS BENEFICIOS TIENE GF?



LÍNEA TEMPORAL

&

DEADLINES

CONVOCATORIA DE LA CE

SERVICIOS DE LA UCM

Apertura de la convocatoria oficial de MSCA-IF-2020 de la Comisión Europea

08/04/2020



25/04/2020



Disponibles el formulario online para enviar o modificar Eol de la UCM

15/05/2020



Cierre del formulario online de Eol de la UCM para la convocatoria de MSCA-IF-2020

31/07/2020



Fecha límite para enviar propuestas de MSCA-IF-2020 a la Oficina Europea de I+D de la UCM para disfrutar de su servicio de revisión.

09/09/2020



Cierre de la convocatoria oficial de MSCA-IF-2020 de la Comisión Europea

